COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PARA CARGA LIVIANA SERGIO MEJIA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 26 de abril 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE CAMIONETAS SERGIO MEJIA S.A.
Presente. -

De mis consideraciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Institución, en mi calidad de comisario presento a ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico 2.018.

1.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.
Se procedió a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Reuniones de Directorio y que en mi opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:
Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustenta dichos registros, la revisión de la documentación se realizó al 100%, los comprobantes contables son pre-numerados, lo que determina que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- POSICIÓN FINANCIERA
Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias, determinando que son presentados razonablemente.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado a lo que manifiesto mi agradecimiento.

Atentamente,

JUAN PABLO ROJAS
COMISARIO